

Viernes, 29 de diciembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Tornavacas

**ANUNCIO. Aprobación definitiva expediente de Estudio de Detalle sobre actuación aislada en suelo urbano para corrección de alineaciones, para su adaptación a la realidad existente de las NN.SS.**

Habiéndose aprobado definitivamente, mediante acuerdo del Pleno de fecha 21/07/2023 del Ayuntamiento de Tornavacas, el expediente de Estudio de Detalle sobre actuación aislada en suelo urbano para corrección de alineaciones, para su adaptación a la realidad existente de las NN.SS.

El objeto de la presente modificación es un estudio de detalle de corrección de alineaciones para ajustarla a la realidad existente.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 69 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura y una vez remitido al Registro Único de Urbanismo y Ordenación del territorio, y notificada su inscripción en el mismo, tal como determina la LOTUS.

Se expone en la sede electrónica del Ayto. de Tornavacas.

<http://tornavacas.sedelectronica.es>

Tornavacas, 26 de diciembre de 2023

María Josefa Marcos Muñoz

ALCALDESA

